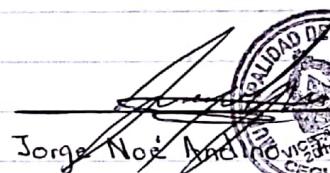




Deportivo Femenino Atlético Sunqueño, con la cantidad de cinco mil lempiras exactos (Lps 5,000.00), equivalente al 50% de lo solicitado, para que desarrolle triangular de fútbol femenino, esto en la celebración de la Feria Patronal. f) Realizar la próxima sesión de Corporación, el día Jueves 17 de Agosto del 2017, a las 3:00 p.m. esto debido a que el 15 de Agosto se celebra el día del Santo Patron en el marco de la Feria Patronal. 10.- Cierre de la Sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 6:42 p.m. Firmamos Para Constancia.



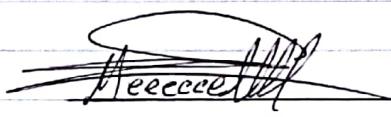
Luis Antonio Enamorado Muñoz  
Alcalde Municipal



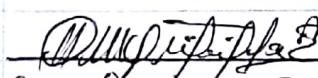
Jorge Noé Andino Pineda  
Vice Alcalde Municipal



Isidro Muñoz  
Regidor 1º



Manuel Adalid Mejía Mancía  
Regidor 3º



Oscar Quintanilla Enamorado  
Regidor 4º



Nidia Castellanos Rápalo  
Secretaría Municipal.

### ACTA N° 16-2017

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Jueves Diecisiete (17) de Agosto (08) del año Dos mil Diecisiete (2017), en el lugar que ocupa la Oficina del Señor Alcalde Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia del Vice-Alcalde Municipal Jorge Noé Andino Pineda y los Regidores por su orden: Isidro Muñoz, Regidor 1º, Manuel Adalid Mejía Mancía, Regidor 3º, Oscar Quintanilla Enamorado, Regidor 4º, y en ausencia por problemas de salud José Arnol Pineda, Regidor 2º, ante la Secretaría Municipal Nidia Castellanos Rápalo que da fe, se desarrolló la siguiente Agenda: 1.- Invocación a



Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión.  
4.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda. 5.- Lectura  
discusión y aprobación del acta anterior. 6.. Informes.  
7.- Puntos Varios. 8.. Acuerdos. 9.- Cierre de la Sesión. 1. El  
Regidor 4º, Oscar Quintanilla Enamorado, dirigió la invoca-  
ción a Dios. 2.. El Señor Alcalde Municipal comprobó el quo-  
rum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por abierta la sesión  
Siendo 3:20 p.m. 4.- La Secretaría Municipal dio lectura a  
la agenda, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna  
modificación. 5.- La Secretaría Municipal dio lectura al acta  
anterior misma que fue discutida y aprobada sin ninguna  
enmienda. 6-- Informes: 6.1 La Secretaría Municipal pre-  
senta a la Corporación Municipal el informe recibido del De-  
partamento de Catastro Municipal sobre un lote de terreno  
ubicado en la Aldea San Juan Ceguaca, del cual solicita  
Dominio Pleno la Señora Lila Pineda Rodríguez, con tarjeta  
de identidad número: 1605-1959-00062, dicho lote de terreno  
consta de las medidas y colindancias siguientes: Al NOR-  
TE Colinda con la Propiedad de José Pineda y Calle Mu-  
nicipal, al SUR colinda con propiedad de Misael Pineda, al  
ESTE: colinda con propiedad de Misael Pineda y al  
OESTE: colinda con la propiedad de Sergio Pineda, co-  
rrelativo a los puntos siguientes: Del punto 1 al punto  
2 mide ocho punto tres metros lineales (8.03ml), del  
punto 2 al punto 3 mide dos punto setenta y seis  
metros lineales (2.76ml), del punto 3 al punto 4  
mide doce punto diecisiete metros lineales (12.17ml),  
del punto 4 al punto 5 mide veintidos punto treinta y  
dos metros lineales (22.32ml), del punto 5 al punto 6  
mide: Trece punto cincuenta y ocho metros lineales  
(13.58ml), del punto 6 al punto 7 mide Diciseis punto  
veintiseis metros lineales (16.26ml), del punto 7 al punto  
1 mide veintitres punto sesenta y seis metros lineales  
(23.66ml), teniendo un área total de Trescientos no-  
venta y dos punto cuarenta y nueve metros cuadra-  
dos ( $392.49m^2$ ), valor a pagar en la Tesorería Munici-  
pal mediante cuenta número: 21-248-004092-0 de Bar-  
co de Occidente: Dos mil ciento ochenta y siete  
lempiras con Setenta y tres centavos (Lps 2,187.73).  
La inspección y Medición del terreno fue realizada el



dia Soves 17 de Agosto del presente año 2017. 6.2.  
El Comisionado Municipal informa que su Plan de Trabajo que se desarrollara del mes de Agosto al mes de Noviembre del Presente año consta de catorce (14) actividades, siempre enmarcadas en sus funciones. 6.3 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente:  
a) El Sabado diecinueve de Agosto del presente año se realizara la Inauguración del Comedor del Adulto Mayor y personas con capacidades especiales en donde se les brindara desayuno, almuerzo y cena de Lunes a viernes y los sabados se les brindara el desayuno y el almuerzo, para el mismo evento se contratará la marimba de la comunidad de San Juan Caguaca y por la noche se contratará La Marimba Usula Internacional, misma que sera fiesta tipo carnaval para que todas las personas puedan disfrutar de la misma.  
b) Tambien informa que personas desconocidas se introducieron a la primer planta del Edificio Municipal, donde funciona el centro social Jonqueño, robando producto como ser cervezas, las cuales pertenecian al Comite de Feria, esto muestra la inseguridad que tiene el edificio en general, y propone a la Corporación Municipal la toma de decision en cuanto a la elaboración de balcones para que puedan ser instalados en las ventanas de los baños de las cuales no cuentan con balcones.  
c) El Señor Alcalde Municipal con apoyo del Ingeniero Alexis Rodriguez informa que en relación a la ejecución de proyectos, se informa que en este periodo el avance fisico en ellos es:  
1..) Construcción Cancha de usos Multiples de la Comunidad del Edén, las lluvias han obligado al paro de labores en este proyecto y se ha presentado con el suministro de la canaleta de 7 pulgadas el proveedor no ha logrado entregar por no haber existencia en el mercado nacional y ha ofrecido canaleta de ocho pulgadas al mismo precio que la de siete pulgadas, se ha contratado el soldador señor Didier Rodriguez para la estructura del techo -688.19 m<sup>2</sup>, 2 puertas y 14 ventanas entre columnas, a un monto de ciento tres mil lempiras.

ras lempiras exactos (Lps 103,000.00), estamos a la espera de resolver el problema de la canaleta para iniciar el trabajo de la estructura metálica. 2) Construcción Parque San Juan: Se ha realizado el suministro del Juego infantil que fue contratado a un costo de treinta mil lempiras exactas (Lps 30,000.00) ya se encuentra instalado en el área que se dejó establecida dentro del Parque, fundiéndose el piso de concreto al cual se le ha aplicado colorante para dar la vistosidad y alegría apropiada para el entretenimiento de los niños. Se está trabajando en la instalación de la grama y plantas en las jardineras, estas tienen un costo de treinta y tres mil cuatrocientos sesenta y cinco lempiras (Lps 33,465.00). se han fundido cuatro columnas independientes en el área del puente cruzado que servirán de base a cuatro lámparas de un farol. - El contratista de lámparas y bancas se encuentra trabajando en las mismas.

3) Construcción de Pavimento Boulevard de acceso a la Cabecera Municipal de Ceguaca: Se continua trabajando en el sector del desvío del Barrio La Aduana, sector final de esta etapa del Boulevard y se ha iniciado trabajos frente al Centro de Salud, se continúan con algunos problemas de lluvias que nos ocasionan dificultades pero se trabajan de acuerdo a las condiciones que nos permite avanzar en cada sección de trabajo, hay un buen manejo técnico del proyecto. Quedan actividades adicionales con las alcantarillas existentes que se deberán analizar presupuestariamente para buscar soluciones. 4) Construcción de 500.00 m<sup>2</sup> de Pavimento de la Calle Vuelta de arena, en el sector del Portillo: A partir de la propiedad del Prof. Walter Mejía se ha iniciado la fundición de concreto hidráulico con diez centímetros de espesor, es decir que ya no se utiliza piedra, esto en vista que se fundirá sobre la cama de piedra existente, de acuerdo a indicaciones del Ingeniero Alexis Rodríguez se fundirán cuatro trochas para evitar fisuras portem.



peratura y carga en el concreto. 7.- PUNTOS VARIOS:

En puntos varios se trataron los temas siguientes:

a) Se presenta ante la Corporación Municipal la señora Ricarda Pineda López, denunciando que la señora Carmelinda Castellanos, instaló cerrajería nueva a la vivienda donde ella habita, aduciendo que la señora Carmelinda Castellanos es la heredera de la vivienda la cual era en vida propiedad del señor Sebastian Pérez primo de Carmelinda Castellanos y quien vivió por más de veinte años con la señora Ricarda Pineda López, pide que tomen en consideración lo expuesto ya que ella es una persona de escasos recursos económicos, no cuenta con otra vivienda donde vivir, ademas la vivienda que dejó el señor Sebastian Pérez le pertenece por que convivieron en unión libre por más de 20 años. = La Corporación Municipal Ordena al señor Jose Ubaldo Pineda, Director Municipal de Justicia que emita Ordenanza a la señora Carmelinda Castellanos para que retire el candado o cerrajería que ella instaló en la vivienda donde habita la señora Ricarda Pineda López, ya que ella como pariente de Sebastian Pérez no puede nombrarse heredera hasta que un Juez de el fallo a favor de ella. 8.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley le confiere Acuerda:

a) Aprobar la siguiente modificación Presupuestaria: Transferencia Presupuestaria Expediente Número: 102.

Estructuras Programáticas del Gasto Debito:

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
13 00 000 005 00055110 11-001-01206	596,400.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
13 00 000 006 00055110 11-001-01206	151,606.32	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
14 00 003 000 00147210 19-001-50205	200,000.00	19-001-50 DCB Transferencia Para Gobierno Local (Inversión)
16 00 009 001 00022220 19-001-50208	200,000.00	19-001-50 DCB-Transferencia Para Gobierno Local (Inversión)
19 00 001 001 00023400 11-001-01207	119,023.16	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local



Total de Estructura de Egresos Débito: Un millon dos-cientos sesenta y siete mil veintinueve lempiras con cuarenta y ocho centavos (Lps 1,267,029.48)

Estructuras Programáticas del Gasto Crédito:

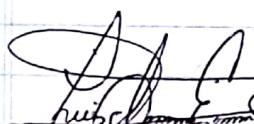
Estructura del Gasto	Monto	Fuente
13 00 006 001 00039400 11-001-01 208	30,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
13 00 006 001 00042110 11-001-01 208	81,606.16	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
13 00 006 001 00042140 11-001-01 208	40,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
13 00 007 001 00012200 11-001-01 208	80,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
13 00 007 001 00021300 11-001-01 208	10,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
13 00 007 001 00031100 11-001-01 208	506,400.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
16 00 002 000 00147210 19-001-50 205	200,000.00	19-001-50 DCB Transferencia Para Gobierno Local (Inversión).
16 00 004 000 00147210 11-001-01 205	119,023.32	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
16 00 004 000 00147210 19-001-50 205	200,000.00	19-001-50 DCB Transferencia Para Gobierno Local (Inversión)

Total de Estructura de Egresos Crédito: Un millon dos-cientos sesenta y siete mil veintinueve lempiras con cuarenta y ocho centavos (Lps 1,267,029.48).

b) A raíz que en la fecha quince (15) de agosto del presente año, personas desconocidas se introducieron a la primera planta del edificio del Palacio Municipal, la Corporación Municipal Acuerda realizar la compra de equipo de seguridad como ser cámaras de vigilancia y elaborar balcones para las ventanas que no tengan. c) Insertar al Plan de Arbitrios Vigente para el presente año 2017, el cobro de permiso de operación de granja a mediana escala, el cual tendrá un valor de Quinientos lempiras exactos (Lps 500.00). d) Que el Parque de la Comunidad de San Juan Ceyaca, lleve por nombre Jorge Andino Sagastume (PDDG) esto por su dedicación y entrega en el desarrollo.



de la Comunidad de San Juan Ceguaca. el Que la calle que se pavimento en la Comunidad del Portillo Ceguaca, lleva por nombre Isaias Pineda Trácher (QDDE), esto debido a que fue una persona comprometida en el desarrollo de dicha comunidad formando parte del Patronato Promejoramiento de la Comunidad del Portillo Ceguaca. f) Autoriza al Señor Alcalde Municipal Luis Antonio Enamorado Muñoz, para que firme un poder general de representación legal a favor del Abogado Juan Angel Lanza Sabillon. g) Una vez conociendo el informe de los diferentes proyectos en ejecución la Corporación Municipal en pleno acuerda y aproba cada uno de los elementos indicados en el informe de Proyectos. h) Realizar la proxima sesión de Corporación el dia viernes 01 de Septiembre del presente año 2017, a las 3:00 p.m. 9.- Cierre de la Sesión: No habiendo mas de que tratar se dio por cerrada la Sesión siendo las 5:42 p.m. Firmamos para Constancia.

  
Luis Antonio Enamorado Muñoz  
Alcalde Municipal

  
Jorge Noe Andrade Pineda  
Vice Alcalde Municipal

  
Isidro Muñoz  
Regidor 1º

  
Manuel Adalid Mejia Mancía  
Regidor 3º

  
Oscar Quintanilla Enamorado  
Regidor 4º

  
Nidia Castellanos Rápalo  
Secretaria Municipal

ACTA N° 17-2017

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el dia viernes